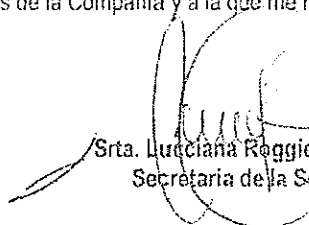


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORBRINER S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Vélez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía TORBRINER S.A., con la concurrencia de sus accionistas: la señora PATRICIA ANTÓN BUCARAM, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía WHITE SWAN INVESTMENTS LLC., legalmente representada por su Apoderado, Ab. Andrés Suárez Trujillo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc, la Ab. Gabriela Chávez Muirragui y como Secretaria de la Junta su Gerente General Srta. Lucciana Roggiero Gaete. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, según los cuales la compañía obtuvo una utilidad bruta de US\$ 4.593,14, y una utilidad neta de US\$2.894,66, luego de deducir el 15% de parte de los trabajadores y el impuesto a la renta; la misma que será transferida a la Cuenta Patrimonial Resultados Acumulados, de conformidad a lo resuelto por los accionistas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. f) Patricia Antón Bucaram, en calidad de Accionista; f) p. White Swan Investments LLC., Ab. Andrés Suárez Trujillo, en calidad de Apoderado; f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, Srta. Lucciana Roggiero Gaete, en calidad de Secretaria de la Sesión.-

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Srta. Lucciana Roggiero Gaete
Secretaria de la Sesión